PROPIETARIOS:

BENJAMIN ESTEBAN MARTIN ANTONIO BLAZQUEZ BLAZQUEZ

ORDEN de 16 de febrero de 1994, por la que se procede al pago de depósitos previos, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora del abastecimiento a Olivenza y Valverde de Leganés. Modificado n.º 1».

A fin de proceder al pago del importe de Depósitos Previos de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Valverde de Leganés

Día: 02-03-94 Hora: 13,00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 16 de febrero de 1994.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A OLIVENZA Y VALVERDE DE LEGANES. MODIFICADO N.º I

T.M.: VALVERDE DE LEGANES

PROPIETARIOS:

ISABEL ANTUNEZ LOZANO AMPARO GARCIA FERNANDEZ ORDEN de 16 de febrero de 1994, por la que se procede al pago de depósitos previos, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento de agua a la Mancomunidad del río Alcarrache. 2.ª fase».

A fin de proceder al pago del importe de Depósitos Previos de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Higuera de Vargas

Día: 02-03-94 Hora: 10,00

Ayuntamiento: Barcarrota

Día: 04-03-94 Hora: 10,00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o títularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 16 de febrero de 1994.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DEL RIO ALCARRACHE. 2.ª FASE

T.M.: HIGUERA DE VARGAS

PROPIETARIOS:

AGUSTIN ROMERO GONZALEZ ANTONIA VIERA NIEVES ANTONIO GARRANCHO CABALGANTE ANTONIO TORRADO MARTINEZ ANTONIO VEGA GONZALEZ

CLEMENTE LOZANO LARIOS DEMETRIO CHARNECO BAGACE **DOLORES LOPEZ VIERA** EMILIO ADAME GONZALEZ FERNANDO GONZALEZ VERA FERNANDO GONZALEZ VIERA FRANCISCO LARIOS SANCHEZ FRANCISCO PALOMO EUSEBIO ILDEFONSA SOTO ALVARO JOSE ANTEQUERA GARRACHO **JOSE FLORES LARIOS** JOSE GONZALEZ CAMPAÑON JOSE LEON CONTRERAS JOSE MEJIAS GONZALEZ JUAN ANDRINO MAESSO JUAN ARDILA MERCHAN JUAN GARRANCHO MEJIAS **JUAN SANCHEZ LIMA** MANUEL ADANA FERRON MANUEL ADEME CALAÑA MANUEL CARO FELIPE MANUEL FLORES LARIOS MANUEL JARAMAGO ROMERO MANUEL LARIOS SORIANO MANUEL RODRIGUEZ GIL MANUEL RODRIGUO PERERA MANUEL SAENZ JARAMAGO MARIA CASOS LARIOS MARIA PERERA RODRIGUEZ PEDRO GIL GIL

FRANCISCA TORRADO SENERO ADRIAN VINAGRE FRANCISCO PINILLA OÑIVENIZ

ORDEN de 16 de febrero de 1994, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-423. Tramo: Almendralejo - Sta. Marta de los Barros».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencía para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Almendralejo

Día: 04-03-94 Hora: 12,00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 16 de febrero de 1994.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DEL RIO ALCARRACHE

T.M.: BARCARROTA

PRIMITIVO ADAME BECERRA

RAMON ADEME GARRIDO ROSCILA DELGADO RODRIGO

PROPIETARIOS:

FRANCISCA FERRERA ACERO
ISABEL GUERRA CORDOSO
RAMON LLERA DIAZ
JOSE CORREA LIMA
ROSARIO TORRADO MONTES

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-423. TRAMO: ALMENDRALEJO - STA. MARTA DE LOS BARROS.

T.M.: ALMENDRALEJO

PROPIETARIOS:

ANA GALINDO RASTROLLO
ANDRES MORAN MARTINEZ